



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0055503/2012



VISTO:

la nota presentada por la Directora del Museo de Antropología, solicitando la designación interina de la Mgter. **Mariana Andrea Minervini**, para cumplir funciones de Coordinadora y Especialista en Comunicación de ese Museo, con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan a las presentes actuaciones Actas de Selección de antecedentes para ocupar el cargo de referencia;

que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones previa verificación de cargo y partida;

que la Mgter. Mariana Andrea Minervini se compromete el desempeño efectivo del cargo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de diciembre de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** DESIGNAR, en calidad de interina, a la Magíster **Mariana Andrea MINERVINI**, D.N.I. 26.324.120, para cumplir funciones de Coordinadora y Especialista en Comunicación del Museo de Antropología, con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular con dedicación simple, a partir del 01 de Noviembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013 (afectando la partida vacante por licencia de la Prof. Mirta Bonin),

**ARTICULO 2º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° 406

Tgv.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DOMINGO TATIÁN  
SECRETARIO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES